



RESOLUCIÓN N° 005/2018 H.C.D.

VISTO:

La nota presentada por los Centros de Estudiantes de la Escuela de Educación Técnica N° 68 "Profesor Facundo Arce" y del Instituto "Padre Enrique Laumann" D-49, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicitan la declaración de interés municipal de la "Semana del Estudiante 2018", adjuntando información sobre el proyecto educativo y el reglamento;

Que la misma dará comienzo el día viernes 14 de septiembre y culminará el día jueves 20 de septiembre;

Que la "Semana del Estudiante" es producto del trabajo conjunto de los centros de estudiantes y consiste en llevar a cabo, durante una semana, diferentes actividades referidas a juegos, deportes invención y creación, como una forma de promover la participación de todo el alumnado en actividades culturales y sociales;

Que, asimismo, permite a los alumnos poner en acción los conocimientos aprendidos y adquiridos dentro del contexto áulico, impulsando la solidaridad e integración, incentivando al trabajo en equipo, el compromiso, respeto y responsabilidad;

Que el evento también posibilita la presencia, la participación y la habilitación de experiencias educativas para todos y todas, puesto que, desde el paradigma de la inclusión, se prevé la concurrencia de los alumnos de la Escuela de Educación Integral N° 22 "Juan Francisco Seguí";

Que, por otra parte, el tiempo que exige el trabajo en equipo facilita la circulación de la palabra, poniéndose en juego criterios y decisiones propias, tomando posición frente a hechos o situaciones que se presentan, a la vez que se estimula la capacidad de resolución de problemas;

Que, a modo de ejemplo, la colecta de alimentos no perecederos permite a los chicos experimentar el sentido de la solidaridad como sentimiento de unidad basado en una meta, con el fin de ayudar y apoyar incondicionalmente en las necesidades que las distintas instituciones de la ciudad presentan;

Que la "Semana del Estudiante 2018" se enmarca también dentro de los festejos por el centésimo décimo primer aniversario de Seguí;

Que en atención a la importancia del evento y a los valores que fomenta, este Honorable Concejo Deliberante considera procedente la Declaración de Interés Municipal;



POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SEGUÍ
RESUELVE:

Art. 1º.- Declárese de **Interés Municipal** la "**Semana del Estudiante 2018**", a realizarse a partir del día 14 de septiembre de 2018 y hasta el día jueves 20 de septiembre de 2018, organizada por los Centros de Estudiantes de la Escuela de Educación Técnica N° 68 "Profesor Facundo Arce" y del Instituto "Padre Enrique Laumann" D-49, y por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

Art. 2º.- La presente declaración no implica asunción alguna de responsabilidad por los daños y perjuicios que eventualmente, pudieran ocasionarse a terceros derivados de la acción directa o indirecta de las actividades desarrolladas por los realizadores del evento, como así mismo de sus agentes y/o cosas o bienes afectados al mismo.

Art. 3º.- Dese a conocer a las instituciones educativas organizadoras a los efectos que correspondan.

Art. 4º.- Elévese la presente Resolución al Departamento Ejecutivo Municipal para su conocimiento.

Art. 5º.- Comuníquese, publíquese, archívese.

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SEGUÍ, Agosto 30 de 2018.